



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Solicitada licencia ambiental para la BAR RESTAURANTE, que se desarrollará en:

Referencia Catastral: 3040201WM4234S0001DZ

Localización: PEDRO DE RUA, 10

en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://soria.sedelectronica.es>].

Soria, 6 de octubre de 2019.– La Concejala de Urbanismo, Ana Alegre Martínez. 2060

BOPSO-118-14102019